0800-777-427632

Emergencias o falta de suministro las 24 hs

0810-444-427632

Consultas y trámites comerciales Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hs.

consultas@gasnea.com.ar www.gasnea.com.ar

Nuestras oficinas

Entre Ríos

CD.U.: J.J. Bruno y 29 del Oeste Sur. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a12.00 hs. Caseros: Calle 010 N° 670 entre calles 13 y calle 15 (Terminal de ómnibus). Lunes 9.00 a 12.30 hs. Cerrito: Santa Fe 85 (Municipalidad). Martes de 09.00 a 12.00 hs.

Colón: 25 de Mayo 39, Lunes y jueves de 08.00 a 12.30 hs.
Concordia: Ramírez 77. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs.
Crespo: Entre Ríos 1449. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs.
Chajarí: Gregoria Pérez 1190. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs. Diamante: Ed. O. Públicas: Bv. Janssen entre Serrano y Sarmiento. Martes de 09.00 a 12.00 hs. Federación: Munic.: Salón de los Escudos, Las Hortensias y San Martín. Lunes de 09.30 a 11.30 hs. Gualeguay: Monte Caseros 177. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs. Gualeguaychú: San Luís 33. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs. La Paz: Belgrano 882 PB. Lunes y Miércoles de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs. Larroque: Munic.: Salón Concejo Deliberante, 25 de Mayo 249 Miércoles de 09.00 a 12.00 hs. María Grande: Francisco Ramírez 31 O. Lunes y Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs. Nogoyá: Mantegazza 705. Lunes, Miércoles y Jueves de 08.00 a 12 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs. Oficina Satélite VIALE: 9 de Julio y Estrada (Municipalidad). Miércoles 09:00 a 12:00 hs. Oficina Satélite HERNANDEZ: Bv. Saba Z. Hernández N° 201 (Municipalidad). Martes 14:00 a 16:00 hs. Rosario de Tala: Roque Sáenz Peña 389. Lunes, Miércoles y Viernes 09.00 a 12.00 hs. San Salvador: San Martín 250 (Oficina de Empleo). Martes de 15.00 a 17.00 hs. Urdinarrain: Dr. Silva 455. Jueves de 09.00 a 12.00 hs.

Victoria: H. Yrigoyen 793. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs.Viernes de 08.00 a12.00 hs.

Villa Elisa: San Martín 1204. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a12.00 hs

Villaguay: J.J. Paso 338. Martes y Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a12.00 hs.

Formosa

Formosa: Av. González Lelong 1197. Martes y Jueves de 08.00 a 12.00 hs.

Corrientes

Curuzu Cuatia: Lunes a Jueves de 8.00 a 12.30 hs Viernes de 8.00 a 12.00 hs.

Misiones

Posadas: Barrio Itaembé Guazú, Las Magnolias 10396 esq. Los Zorzales. Lunes a Jueves de 08.00 a 12.30 hs. Viernes de 08.00 a 12.00 hs.

Chaco

Resistencia: Juan B Justo N° 943 Lunes a Jueves 8.00 a 12.30 hs Viernes 8.00 a 12.00 hs.

Roque Saenz Peña: Avellaneda N° 772 Lunes a Jueves 8.00 a 12.30 hs Viernes 8.00 a 12.00 hs.

Información importante

Bancos y Entidades habilitadas para el cobro de liquidaciones

- Banco BERSA
- Pago Fácil
- Multipago
- Cobro Express • Rapipago
- Pagomiscuentas
- Pronto pago
- Pago a través de internet

www.pagomiscuentas.com www.linkpagos.com.ar

Pago a través de Cajeros Automáticos

Redes Link y Banelco las 24 horas, todos los días

Pago a través de Débito Automático:

Banco BERSA

Cambio de titularidad

Si se modificara la titularidad o destino de servicio el cliente deberá informar inmediatamente en nuestras oficinas.

Intereses

En el caso de usuarios Residenciales la tasa máxima de interés a aplicar no podrá exceder una vez y media la tasa pasiva nominal anual para operaciones de depósitos a plazo fijo a TREINTA (30) días del Banco de la Nación Argentina. En caso de usuarios no Residenciales, excepto usuarios SDB, la tasa máxima de interés a aplicar no podrá exceder una vez y media la tasa activa nominal anual de cartera general a TREINTA (30) días del Banco de la Nación Argentina En todos los casos los intereses correspondientes a los pagos realizados con posterioridad al vencimiento serán incluidos en la próxima liquidación.

Corte del suministro

Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en los lugares habilitados, y manteniéndose impaga la misma, esta Prestadora procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días hábiles para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, GASNEA S.A., queda facultada para proceder a la interrupción del suministro.

La rehabilitación se producirá una vez abonada la deuda y los cargos e intereses correspondientes dentro del día hábil siguiente al del pago por parte del usuario. Ver valores cargados al frente de este comprobante.

Detalle de deuda pendiente

En caso que al momento de recibir esta liquidación usted ya hubiera cancelado la deuda reclamada en la misma, sepa disculpar las molestias ocasionadas.

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le liquidamos sumas o conceptos indebidos o reclamos en el pago de liquidaciones ya abonadas Ley 24.240.

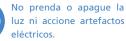
Mensajes

Estimado Cliente: En el marco del programa de prevención de daños implementado por GASNEA S.A. a requerimiento del ENARGAS. le recordamos que para evitar roturas en la red que alimenta gas a su hogar, no contrate ni autorice trabajos de zanjado o pozos en su vereda sin consultar previamente en nuestras oficinas o por teléfono al 0810 444 GASNEA (427632) por las posibles interferencias. Le recordamos que, caso contrario, la responsabilidad por los daños que pudieran producirse resultará imputable tanto al comisionado como al comitente.

Recuerde que usted es responsable del mantenimiento de conservación del espacio destinado para el medidor de consumo y equipo conexo. Usted no podrá adulterar, modificar, ni retirar medidores u otros equipos ni permitir acceso a los mismos salvo a los empleados autorizados por GASNEA S.A.

Para su seguridad

SI PERCIBE OLOR A GAS:





fume ni haga Ilama.



No intente hacer reparaciones por su cuenta.

No utilice el teléfono

dentro de la casa.

Oué SÍ se debe hacer



Ventile el lugar abriendo puertas y ventanas.



Cierre la válvula de seguridad de artefactos



Llame al servicio de emergencias utilizando teléfonos externos a la vivienda

Conexiones clandestinas

Las conexiones clandestinas son peligrosas para usted, su familia y sus vecinos. Por la seguridad de todos, denúncielas a:

con exiones clandes tinas @gas nea.com. ar

Prevención de daños

GASNEA dispone de un Programa de Prevención de Daños, si ve gente trabajando sobre nuestras redes comuníquelo a nuestras oficinas o al CAT.



SR. USUARIO: Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en las oficinas de GASNEA S.A., a efectos de su solución. Le darán un Nº de reclamo y una fecha estimada de

n al mismo. clamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel.: 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al do Especial 600 (1000) Correo Central o por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente Código QR:



EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO. ENARGAS. - CENTRO REGIONAL CONCORDIA: Entre Rios 373 (E3200ABE) Concordia, Provincia de Entre Rios.

Firma y sello del cajero Firma v sello del caiero 2019